UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Celebrada el 1 de diciembre de 2021

ASISTENTES

- PROFª. DRA. Mª ROSA VILLANUEVA ORBÁIZ
- PROFª. DRA. ELISA MOLANES LOPEZ
- PROFª. DRA. ANA ISABEL MARTIN VELASCO
- PROFª. DRA. ANA BELEN SANTOS OLMO
- PROFº.DRA. MARIA EUGENIA OLIVARES CRESPO
- PROFª. DRA. AMELIA GARCIA MOLTO
- PROFª. DRA. MARIA ISABEL CASADO MORALES
- PROFª DRA OLGA PEREZ RODRIGUEZ
- PROFª DRA. ANA MARIA GOMEZ MARTINEZ. Vicedecana de Ordenación Académica
- Dª. MARTA ESTER ELENA PORTILLO. Representante estudiantes
- Dª DIANA CASTILLO GONZALEZ. Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid
- PROF. DR. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS. Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional. Coordinador de Grado

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- PROF. DR. CARLOS VERDEJO BRAVO
- PROFª. DRA. MARIA LUISA DELGADO LOSADA
- PROFª. DRA. ALMUDENA GARCIA ALONSO
- PROFª DRA. FRANCISCA BERROCAL BERROCAL
- PROFª DRA. MABEL RAMOS SANCHEZ
- PROF. DR. LUIS ALFONSO ARRAEZ AYBAR
- PROFª. DRA. LYDIA FEITO GRANDE
- PROF. JOSE MARIA CALAVIA BALDUZ

La reunión se realiza online a través de la plataforma Google Meet y comienza a las 17:10 horas del día 1 de diciembre de 2021. Se reúne la Comisión en sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Coordinador del Grado en Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández Lucas, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador.
3. Renovación de la acreditación del Grado en Terapia Ocupacional.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de la reunión del 14.07.21.

El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros del Consejo por lo que no fue necesaria su lectura. El acta se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Coordinador.

El Prof. Fernández informa a todos los presentes de que el primer cuatrimestre, que está a punto de finalizar, ha transcurrido sin incidencias importantes, al menos no ha quedado constancia de ninguna de forma oficial.

El primer asunto importante es el referido al TFG del presente curso. Los estudiantes tenían como fecha límite el día 15 de noviembre para presentar sus propuestas a través del Campus Virtual y la subcomisión de TFG se reunió el día 17 para realizar el reparto final de temas y tutores. Se señala un aumento muy notable en el número de estudiantes en este curso (81) frente a los 53 matriculados el curso anterior, aunque dos estudiantes decidieron no presentar su memoria escrita para defensa y lo van a hacer este. Estas alumnas sí realizaron la prueba ECOE y se les mantendrá la nota durante este curso como indica la normativa. Una vez analizadas las propuestas de los estudiantes destaca la gran concentración de primeras opciones en un número muy reducido de profesores, lo cual, teniendo en cuenta el volumen de alumnos, ha supuesto un problema para la subcomisión. A consecuencia de esto, finalmente la subcomisión ha tenido que seleccionar las segundas o incluso terceras propuestas por orden de interés de los alumnos para asignar el tutor. Además varios estudiantes han propuesto temas de trabajo idénticos para que fueran tutorizados por el mismo profesor. La subcomisión decidió informar a estudiantes y profesores para sugerir que en esos casos realizaran el trabajo en grupo como permite la normativa, pero en general esta sugerencia no ha sido aceptada por los estudiantes. En estos casos algunos profesores han aceptado tutorizar los trabajos de forma independiente, mientras que algunos estudiantes han visto como pasaban a ser tutorizados por los profesores que habían elegido en segunda o tercera opción. Siguiendo con asuntos relacionados con el TFG, el Prof. Fernández muestra su preocupación por la formación de los tribunales para valorar la defensa de las memorias escritas, teniendo en cuenta el incremento tan notable en el número de estudiantes. Por tanto, se insistirá en las siguientes reuniones y también a través del correo de la Titulación en la necesidad de tener más voluntarios que participen en dichos tribunales. Por último se recuerda a los asistentes que el curso pasado el Consejo de Titulación acordó el reparto de créditos/número de horas por cada alumno al que se tutorizara el TFG. Dicho acuerdo estableció 6 horas (0,6 créditos) por estudiante tutorizado y así se mantendrá este curso. No obstante, el Prof. Fernández transmite a los miembros del Consejo la importancia de que el

número de créditos que se asigne a cada profesor y se suba a GEA, una vez que se establezca la dedicación precisa de cada uno, quede sin modificar para que se traslade al curso siguiente. Al parecer ha habido algunas modificaciones en el GEA del TFG que deberían evitarse, entre otras el propio coordinador del Grado había desaparecido de entre el listado de profesores.

Con respecto a la preparación de la ECOE, el Prof. Calavia que es el responsable de la coordinación, ha excusado su asistencia pero pide que se informe al Consejo de que este curso se ha procedido a invitar al profesorado terapeuta ocupacional de la Titulación, que ya alcanza el 25% del total, para que sean ellos quienes se encarguen de los casos. Esto ya se acordó en las reuniones del Consejo en las que se decidió la modificación del TFG, que incluiría memoria escrita y ECOE, pero hasta el momento la situación de pandemia no había permitido llevarlo a cabo. Está prevista una primera reunión el próximo día 9 a las 15:30 para comenzar con el proceso y no se descarta solicitar el asesoramiento de aquellos profesores que han participado habitualmente en la ECOE los últimos años.

El segundo aspecto que tratar, y probablemente el más denso e importante, es el resultado de las encuestas de satisfacción y la participación del profesorado en el programa Docentia. Empezando por este segundo tema, el Prof. Fernández informa al Consejo de que los datos enviados por el Vicerrectorado de Calidad parecen indicar que el 67% del profesorado ha participado en la evaluación por parte de los estudiantes. Aquí surge habitualmente la duda de si el profesorado solicita su evaluación en otras Titulaciones, ya que la mayoría también imparte docencia en los Grados de Medicina o Nutrición Humana y Dietética, Másteres o incluso Titulaciones de otras Facultades. Es además el profesor quien elige las asignaturas por las que quiere ser evaluado. Todos los años cuando se reciben estos datos se insiste desde la Titulación y desde la Facultad en que la participación en Docentia es obligatoria y además beneficiosa. El aspecto más alentador es que el 100% de los profesores han obtenido una valoración positiva.

Con respecto al contenido de las encuestas, el Prof. Fernández comienza con las encuestas de satisfacción de los estudiantes que muestra a los miembros del Consejo. La primera evidencia es una bajada de la participación con respecto al curso pasado en el que participó el 35% de los estudiantes frente al 24,6% del curso 2020-21. A partir de aquí las noticias son positivas ya que el nivel de satisfacción de los estudiantes ha subido de forma general si los datos actuales se comparan con los de los cursos anteriores. Ha subido la satisfacción global con la Titulación a una mediana de 7 (5-6 en cursos previos), así como la valoración referente al plan de estudios, la integración de teoría y práctica, la aparición de las calificaciones en tiempo adecuado, etc. Particularmente notable parece la subida en la valoración de la satisfacción con el profesorado que ha subido de una mediana de 5 hasta la puntuación actual de 7 o la valoración sobre el acceso al mundo de la investigación cuya valoración ha subido hasta un 6 (4,34 en cursos previos), tal vez debido a la introducción de la memoria escrita en el TFG. Se mantiene como todos los cursos la muy elevada valoración de las prácticas externas y también la bajísima participación en programas de movilidad, aunque el alumno que participa queda muy satisfecho. El Prof. Fernández comenta que este parece ser un problema generalizado entre los estudiantes de Terapia Ocupacional en todo el país ya que fue un tema tratado en la última conferencia de decanos. Así mismo cabe destacar la subida notable en la valoración del ítem "Repetiría en la UCM". En general los estudiantes han valorado de forma elevada a lo largo de estos años el Grado que eligieron para estudiar pero cuando se les preguntaba si lo volverían a cursar en la UCM las puntuaciones eran bajas (mediana de 4,5 el curso 2019-20). Este curso la puntuación ha subido a 7. Se señala además que las opiniones de los estudiantes han sido muy

extremas en algunos casos, y el ítem “Repetiría en la UCM” es un buen ejemplo, ya que un 21% valoraba esta opción con un 10, mientras que el 19% con un “cero”.
En sentido menos positivo se repite la baja valoración del contenido práctico previo a 4º curso y la orientación internacional de la Titulación. Cabe destacar que la valoración del contenido práctico se ha visto elevada desde un 3 en los últimos cursos a un 4,4 en el curso 2020-21. Si bien la evolución parece positiva queda claro que el contenido práctico previo a 4º sigue siendo uno de los aspectos menos valorados de la Titulación y esa fue la razón para la creación de los grupos de trabajo del curso pasado. El Prof. Fernández espera que los cambios introducidos este curso supongan una mejora en la apreciación de los estudiantes. No obstante, el ítem menos valorado sigue siendo el referido a la orientación internacional. Este tema ha sido debatido en varias reuniones previas del Consejo y se han valorado distintas explicaciones como las opciones limitadas de intercambio ERASMUS en Universidades donde el Grado se imparta en lengua inglesa. Por ello se establecieron contactos que no fructificaron ya que o no se recibió respuesta o, en el caso de la Universidad de Malta, se nos solicitó que sus estudiantes vinieran a la UCM en los meses de julio y agosto. Más recientemente parece que quedó patente que el origen de esta baja valoración se debía a que la Titulación no tiene la acreditación de la WFOT y los estudiantes piensan que no les va a ser posible trabajar en el extranjero. El Prof. Fernández insiste en que este tema ya se trató en alguna reunión previa y se explicó a la representante de los estudiantes que el único requisito adicional era que tenían que pedir un certificado de las prácticas realizadas y eso solucionaba el problema, de hecho todos los años se emiten esos certificados solicitados por alumnos egresados para trabajar en Francia, Suiza, Inglaterra, etc., etc.
Con respecto a la encuesta de satisfacción para estudiantes egresados, el Prof. Fernández muestra también los datos a los presentes, haciendo hincapié en la bajísima participación (7,2%). Se plantea la relevancia que puede darse a unos datos que proviene de una muestra con estas características, problema que ya se ha planteado al Rectorado por escrito como se comentó en reuniones previas. Los datos en general muestran una percepción negativa por parte de los encuestados, salvo en los ítems que tienen que ver con competencias adquiridas. La satisfacción media es de 4,5 pero un número de ítems tienen valoraciones por debajo de ese valor, por ejemplo la orientación internacional del Grado e incluso ítems tan valorados por los estudiantes matriculados en la actualidad como las prácticas externas, el material disponible, etc., son también peor valorados por los estudiantes egresados. Dª Marta Ester Elena interviene para informar de que algunos profesores les comentan en clase las dificultades que pueden tener para tener competencias internacionales, y los estudiantes tal vez no tienen conocimiento de las posibilidades que se han comentado en la reunión y se llevan simplemente una impresión negativa. La Profª. Olivares añade que además de los certificados sobre las prácticas cursadas algunos estudiantes han solicitado que los departamentos les firmen y les sellen las guías docentes de las asignaturas. Efectivamente en algunos países o regiones también se solicita esa “certificación” de las asignaturas cursadas pero eso tampoco supone un impedimento para que nuestros estudiantes trabajen en el extranjero. Se plantea que a través del acta de esta reunión el profesorado en general tome conciencia de las posibilidades que existen, además de reiterar esta información en las jornadas sobre inserción laboral que se van a desarrollar en febrero para los alumnos de 4º. Dª Marta Ester Elena interviene para comunicar que sería importante que esta información llegara no sólo a los estudiantes de 4º sino a los de todos los cursos para que les sirva de motivación, además de para participar también en el programa ERASMUS. En este caso se recuerda que debe existir un convenio previo entre las dos universidades pero se plantea a los

alumnos que si encuentran centros que les resulten potencialmente interesantes lo pueden comunicar para que desde el vicedecanato competente se plantee realizar dicho convenio. De hecho se ha planteado por parte de los alumnos realizar intercambios con la Universidad de Granada y se va a proceder a contactar con ellos.
Sobre las encuestas de inserción laboral de los egresados, el Prof. Fernández informa de que el porcentaje de participación ha sido del 0,8%, 2 estudiantes. De nuevo se plantea la relevancia de encuestas de este tipo y se recuerda el problema y la queja dirigida a la OPE por publicar que Terapia Ocupacional era el Grado con una menor inserción laboral de la UCM con un 25%, partiendo de una muestra igualmente reducidísima. En este caso de los 2 estudiantes el 75% está trabajando, dato difícil de interpretar. Como alternativa el Prof. Fernández explica a los presentes que se ha realizado una encuesta interna en la promoción que terminó el Grado en el curso 2019-2020 aprovechando el contacto que se mantenía con ellos. En dicha encuesta el porcentaje de participación fue del 75%, el 61% de los participantes estaba trabajando de los cuales el 72,7% lo hacía como terapeuta ocupacional. Más aún, los datos de la encuesta indicaban que el 75% de ellos trabaja en el área de la geriatría, el 16% en pediatría (porcentaje que al parecer va aumentando paulatinamente) y el 4,6% en neurología u ortopedia. Dª Diana Catillo confirma que los datos de los que dispone COPTOCAM son muy similares, geriatría sigue siendo el área de trabajo predominante para los terapeutas ocupacionales aunque en sus datos el porcentaje de profesionales trabajando en el área de neurología es más alto y coincide también el aumento progresivo de ocupación de puestos en el área de pediatría y estimulación temprana.
Por último se muestra a los presentes la encuesta de satisfacción del PDI que, como viene ocurriendo en los últimos años, muestra unos valores muy altos en prácticamente todos los ítems relacionados con el contenido de la titulación, coordinación, etc., siendo un poco más bajos los relacionados con la valoración del estudiantado.
Para finalizar el informe del coordinador, el Prof. Fernández informa a los presentes de que el pasado 5 de noviembre tuvo lugar una reunión de la conferencia nacional de decanos de terapia ocupacional (CNDEUTO) en la que el tema más importante fue la consecución de un "ámbito" de conocimiento para la terapia ocupacional junto con fisioterapia o podología. Aun no ha sido atendida de reclamación de un área de conocimiento propia que se viene solicitando desde hace años. Dicha información ha sido publicada en el reciente Real Decreto sobre Universidades. La presidenta de CNEDEUTO mencionó en la reunión la posibilidad de que hubiera que realizar cambios en los planes de estudio para ajustarse a la nueva normativa aunque cada universidad deberá informar a los responsables de las titulaciones.

3. Renovación de la acreditación del Grado en Terapia Ocupacional.

El Prof. Fernández recuerda a todos los presentes que en el año 2016 la agencia evaluadora llevó a cabo la primera renovación de la acreditación de nuestra Titulación. En este curso debe realizarse por segunda vez todo ese proceso. Los pasos, de forma muy general, implican la realización de un autoinforme por parte del coordinador de la titulación que debe hacer llegar a la agencia evaluadora. Esta deberá informar con al menos 1 mes de antelación la fecha de la visita del panel de evaluación, solicitará información adicional y propondrá una serie de asignaturas de referencia que serán evaluadas. En general se trata de 4 asignaturas y 4 TFGs, además de las asignaturas de prácticas que se evalúan siempre por defecto. Ignoramos qué asignaturas serán las elegidas, aunque se recuerda de la evaluación del 2016 que Pediagtría fue una de ellas. La Prof. Pérez constata esta afirmación y señala que la preparación de la

documentación es una tarea ardua. Las asignaturas elegidas deben presentar el curriculum vitae del profesorado, las guías docentes, el listado de alumnos matriculados, ejemplos de material docente utilizado y un dossier de evaluación que incluye los exámenes de 4 estudiantes o cualquier otra prueba de evaluación. Además de todo ello el panel entrevistará a estudiantes, egresados, contratadores, etc. Se plantea al Consejo que a finales de enero probablemente sea convocada una reunión extraordinaria sobre este asunto de importancia capital para el Grado pero mientras tanto se solicita que los profesores que aún no hayan proporcionado su curriculum vitae para que aparezca en las páginas de calidad de la Titulación lo vayan haciendo. El coordinador informará de los que ya están disponibles.

4. Ruegos y Preguntas

No existe ruegos y preguntas por parte de los participantes y el Prof. Fernández toma la palabra para solicitar la colaboración de COPTOCAM ante un problema crónico de la Titulación. Uno de los indicadores de calidad que tradicionalmente tienen valores bajos es el de adecuación a la titulación, que muestra de alguna manera el grado de concordancia que existe entre la idea que el estudiante tiene sobre el contenido de la Titulación y lo que finalmente encuentra. Tras varias reuniones, en particular con los estudiantes de 1º el primer día de clase, queda patente que la mayoría de ellos no sabe que es la terapia ocupacional, piensa que no hay salidas laborales, que van a cobrar menos que otros profesionales de la salud, etc. Este mismo asunto se trató en las jornadas de inserción laboral que se realizaron el curso pasado con los estudiantes de 4º y muchas de estas ideas negativas se mantienen. El Prof. Fernández plantea que sería importante que desde COPTOCAM, con toda la colaboración necesaria por parte de la universidad, se intentara difundir más aún el perfil profesional del terapeuta ocupacional. Dª Diana Castillo indica que desde el Colegio se hecho una labor de publicidad sobre la terapia ocupacional que apareció en medios de transporte, carteles en la vía pública, etc., y creen que han conseguido objetivos importantes en el último año. Otro objetivo que la presidenta está planteando en colaboración con el Prof. Arráez es hacer charlas para los estudiantes de medicina, sobre todo entre 1º y 2º, para que conozcan qué es la terapia ocupacional ya que muchos médicos desconocen la profesión. La opinión es que se trata de una idea magnífica que ya se está llevando a cabo con los alumnos de 1º del propio título de Terapia Ocupacional. La representante de COPTOCAM incide además en que la inserción laboral es muy alta entre los profesionales. También se plantea que los alumnos de enfermería, logopedia, etc., reciban esas charlas de formación sobre qué es la terapia Ocupacional. La Profª. Gómez indica que todos los profesores que participan en la asignatura de terapia ocupacional en el paciente quirúrgico están motivados y conocen bien el tema pero es cierto que muchos médicos no saben qué es. Dª Marta Ester Elena plantea que también es importante que los estudiantes de terapia ocupacional se impliquen más en los ámbitos universitarios donde se comparte el trabajo con alumnos de medicina y también de nutrición humana y dietética.

Y, sin más asuntos que tratar, el Coordinador levanta la sesión siendo las 18:45 horas.

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACION DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Celebrada el 15 de marzo de 2022

ASISTENTES

- Dª. MARTA ESTER ELENA PORTILLO
- Dª. NURIA MATEO BALLESTA. Representante de COPTOCAM
- PROFª. DRA. MABEL RAMOS SANCHEZ
- PROFª. DRA. Mª ROSA VILLANUEVA ORBAIZ
- PROF.DR. LUIS ALFONSO ARRAEZ AYBAR
- PROFª. DRA. ANA BELEN SANTOS OLMO
- PROF. DR. JOSE LUIS MUÑOZ MADRIGAL
- PROFª. DRA. AMELIA GARCIA MOLTO
- PROF. DR. FRANCISCO MARAVER EYZAGUIRRE
- PROFª. DRA. MARIA LUISA DELGADO LOSADA
- PROFª DRA. FRANCISCA BERROCAL BERROCAL
- PROFª. DRA. ANA ISABEL MARTIN VELASCO
- PROFª DRA. ELISA MARIA MOLANES LOPEZ
- PROFª DRA. ADRIANA FERNANDEZ CAAMAÑO
- PROFª DRA. MARIA ISABEL CASADO MORALES
- PROFª. DRA. AMELIA GARCIA MOLTO
- PROFª DRA. MANEL GINER NOGUERAS. Vicedecano de Calidad Postgrado
- PROFª. DRA. ANA MARIA GOMEZ MARTINEZ. Vicedecana de Ordenación Académica
- PROF. DR. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS. Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional. Coordinador de Grado

Excusan su asistencia:

- PROF. EDUARDO ARROYO PARDO
- PROFª. DRA. LYDIA FEITO GRANDE
- PROF. DR. CARLOS VERDEJO BRAVO
- PROFª.DRA. ALMUDENA GARCIA ALONSO

La reunión se realiza online a través de la plataforma Google Meet y comienza a las 18:05 horas del día 15 de marzo de 2022. Se reúne la Comisión en sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Coordinador del Grado en Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández Lucas, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Renovación de la acreditación del Grado en Terapia Ocupacional

Tras agradecer su presencia de los asistentes, el Prof. Fernández reitera su intención, expresada en el mensaje de convocatoria, de que la reunión sea muy breve ya que el tema a tratar es muy específico. Se informa a los asistentes de que ya se ha recibido la comunicación con las fechas de la visita del panel de evaluación para la renovación de la acreditación. El calendario general será el siguiente:

-Fecha límite para la presentación del informe de autoevaluación: 8 de abril.

-Fechas previstas para la visita del panel: 26 y 27 de mayo. La visita será presencial.

También se ha recibido un documento desde la Oficina para la Calidad en el que se nos indican las directrices generales para dicha visita presencial. Se requiere el nombramiento por parte de la Facultad de un coordinador del centro con el que se establecerán las comunicaciones. Dicho coordinador será el Vicedecano de Calidad y Posgrado. Además habrá que hacer llegar al panel una clave para que tengan acceso al campus virtual. No obstante, lo más importante son los plazos establecidos para la recepción del borrador de la agenda de la visita así como las asignaturas de referencia. Según se indica en las instrucciones, en un plazo aproximado de 15 días previos a la visita del panel, la Oficina para la Calidad hará llegar a la Facultad la siguiente información:

"- El borrador de la agenda de visita. (Se debe cumplimentar por el Centro).

-Las asignaturas de referencia y las evidencias adicionales. Deben de estar preparadas para cuando llegue el panel en la visita, a no ser que dicho panel indique que se presenten antes, entonces se hará a través de Google drive, para lo cual desde la Oficina para la Calidad se remitirá al responsable del proceso de la renovación de la acreditación el correo de todos los miembros para su alta. Una vez dados de alta a los miembros del panel, se les enviará un correo con el enlace de Google Drive, para que confirmen que pueden entrar y ver las evidencias. En la agenda, el Centro debe incluir a todos los participantes en las diferentes sesiones. Cinco días antes de la visita debe estar cerrada la agenda, que se deberá remitir a la Oficina para la Calidad para su envío al panel."

El Prof. Giner indica que la agenda consiste básicamente en un archivo Excel donde se deben incluir los representantes que participaran en cada una de las sesiones con el panel. Estos representantes serán seleccionados de entre el profesorado, los estudiantes, estudiantes egresados y empleadores. En el caso del profesorado asistirán los profesores de las asignaturas de referencias junto con un grupo reducido y seleccionado por la Facultad.

El Prof. Fernández detalla la información que aparece en la Guía de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grados y Máster. De acuerdo con esta información, el panel propondrá por cada título "una serie de asignaturas de referencia que puedan servir como muestra para la valoración de diversas directrices de la titulación. En los Grados se elegirán cuatro asignaturas y cuatro Trabajos Fin de Grado; en los Máster se elegirán dos asignaturas y cuatro Trabajos Fin de Máster. Las asignaturas de referencia serán comunicadas por el Secretario a la universidad con la suficiente antelación para que la universidad prepare la siguiente documentación relativa a dichas asignaturas:

-Guías docentes

-Breve CV de los profesores implicados: Este CV podrá presentarse con el formato del Curriculum Vitae Normalizado (CVN) o con cualquier otro formato que contenga información abreviada de la trayectoria académica y profesional del profesor

-Listado de alumnos matriculados en el último curso académico completo antes de la visita, con sus calificaciones

-Algún ejemplo del material docente propio de la asignatura: libros, transparencias, etc

-El dossier de evaluación de cada asignatura que debe incluir: los exámenes cumplimentados y otras pruebas de evaluación (cuadernos de prácticas, trabajos, memorias, etc.) de cuatro estudiantes que hayan cursado esta asignatura. La universidad debe seleccionar una muestra representativa de estudiantes con diferentes calificaciones."

Una vez detallada la documentación recibida, el Prof. Fernández plantea la duda de qué información será necesario aportar sobre los TFGs ya que en el caso del Grado en Terapia Ocupacional estos están compuestos por la memoria escrita y por la ECOE. Una de las evidencias obligatorias que pueden aportarse a través de la plataforma SICAM son esos 4 TFGs que ya han sido seleccionados, en este caso las memorias escritas presentadas por los estudiantes. La Profª. Delgado indica que efectivamente es necesario aportar una serie de TFGs seleccionados para que ejemplifiquen lo más posible el trabajo de los estudiantes, con variedad de calificaciones, etc. Sobre la ECOE la Profª. Berrocal, que participó en la ECOE del curso evaluado (2020-21), destaca la posibilidad de exponer las notas de los estudiantes en las distintas estaciones. El Prof. Giner coincide en que si se aporta el contenido de cada una de las estaciones y la nota de los estudiantes de forma detallada no debería existir ningún problema. No obstante, la Profª. Delgado señala que el propio panel indicará la información adicional que estime necesaria y por tanto habrá que esperar a la notificación que se recibirá. En relación con las asignaturas de referencia, la Profª. Ramos indica que en la evaluación anterior fueron incluidas por defecto todas las asignaturas de prácticas externas. El Prof. Fernández manifiesta que, de acuerdo con la Guía, no está establecido claramente que las asignaturas de práctica deban ser evaluadas por defecto, sino que se puede interpretar que las 4 asignaturas de referencia son seleccionadas de entre todas las que componen el Grado. De acuerdo con la experiencia reciente de la Profª Delgado, el panel tiene en cuenta los resultados de las

asignaturas (calificaciones de los estudiantes, etc.) que aparecen en la Tabla 2 del informe de autoevaluación para seleccionar las de referencia que son evaluadas con detalle.

Una vez discutidos estos aspectos, el Prof. Fernández pasa al último tema de la reunión, que es el Formulario de Audiencia Abierta. Dicho formulario ha sido enviado a la facultad por la Oficina para la Calidad ya que forma parte esencial del proceso de reevaluación de las Titulaciones. Así mismo fue incluido en el correo de convocatoria de la reunión para que todo el profesorado tuviera acceso a él. La misión del formulario es verificar que el proceso de renovación ha tenido la publicidad suficiente, dando la posibilidad de que distintos estamentos (profesorado, estudiantes, estudiantes, egresados, empleadores, etc.) expresen libremente cualquier opinión sobre el funcionamiento de la Titulación que está siendo evaluada. De acuerdo con las instrucciones recibidas el formulario debe ser accesible por estos medios:

"-Colocar en los accesos específicos en la web del título y en la del Centro.

-Enviar directamente el formulario a los alumnos, PAS, profesores, etc. más relacionados con los títulos en renovación de la acreditación.

-Informar a la Delegación de Alumnos sobre los títulos que se van a acreditar y donde cumplimentar el formulario.

-Espacios de publicidad del centro.

-Otros sitios donde se estime oportuno."

De acuerdo con la Secretaria Académica de la Facultad, el formulario estará disponible en un lugar visible de la página web de la facultad, aunque previamente haya sido enviado por correo a los miembros del Consejo que incluye a la representante de los estudiantes. No obstante se producirá una reunión con los representantes del Grado en la Delegación de Alumnos que convocará la Vicedecana de Estudiantes. También se hará visible en otros espacios de la Facultad. El Prof. Fernández muestra a los asistentes la composición del formulario que es muy sencilla, ya que sólo incluye: los datos de la Titulación, los de la persona que lo completa haciendo especial mención al estamento al que pertenece (académico, estudiante, egresado, empleados, PAS y otros) y una ventana donde añadir la opinión que se quiere expresar. Un detalle muy importante es que la Facultad no tiene acceso al formulario ya que éste debe hacerse llegar directamente a la agencia evaluadora.

El Prof. Giner manifiesta que desde su punto de vista es muy importante la opinión expresada por estudiantes egresados, empleadores y otros como pueden ser potenciales observadores externos. En este sentido el Prof. Fernández señala la presencia en la reunión de Dª. Nuria Mateo, que representa a COPTOCAM. COPTOCAM cuenta con un miembro estable en la Comisión de Calidad y en el Consejo de Titulación y por tanto su participación sería muy adecuada, punto en el cual Dª. Nuria Mateo muestra su acuerdo y su intención de extender la información para que participen distintos miembros del Colegio Profesional que son estudiantes egresados del Grado en Terapia Ocupacional. No obstante, el Prof. Fernández expresa la conveniencia de que el profesorado participe de forma amplia y que los coordinadores de las asignaturas hagan llegar el formulario a los demás profesores que participan en las mismas.

Por último la Profª. Delgado indica la conveniencia de que todos los participantes en las audiencias del panel reciban el informe de autoevaluación y lo lean, ya que una parte importante de las preguntas que suelen realizarse tiene que ver con datos aportados en el informe y además el conocimiento del mismo es un indicador de la publicidad que se ha dado a todo el proceso. El Prof. Giner coincide totalmente con esta propuesta y añade que, en caso de que surgiera cualquier duda pude realizarse una consulta a la Oficina para la Calidad.

Y, sin más asuntos que tratar, el Coordinador levanta la sesión siendo las 18:55 horas.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACION DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Celebrada el 28 de junio de 2022

ASISTENTES

- Dª . ERIKA ALVAREZ MENDEZ. Delegada de tercer curso.
- Dª. MARTA ESTER ELENA PORTILLO. Representante de los estudiantes en el Consejo de Titulación.
- PROFª. DRA. MABEL RAMOS SANCHEZ
- PROFª. DRA. MARIA LUISA DELGADO LOSADA
- PROFª. DRA. ELISA MOLANES LOPEZ
- PROFª. DRA. Mª ROSA VILLANUEVA ORBAIZ
- PROFª. DRA. MARIA ISABEL CASADO MORALES
- PROF.DR. LUIS ALFONSO ARRAEZ AYBAR
- PROFª. DRA. LYDIA FEITO GRANDE
- PROFª. DRA. ANA BELEN SANTOS OLMO
- PROFª. DRA. AMELIA GARCIA MOLTO
- PROFª. DRA. ANA ISABEL MARTIN VELASCO
- PROFª. DRA. ADRIANA FERNANDEZ CAAMAÑO
- PROFª. DRA. FRANCISCA BERROCAL BERROCAL
- PROFª. DRA. MARIA EUGENIA OLIVARES CRESPO
- PROF. DR. JOSE PULIDO MANZANERO
- PROF. DR. FRANCISCO MARAVER EYZAGUIRRE
- PROF. SERGIO MARTINEZ ZUJEROS. Representación de COPTOCAM.
- PROFª. DRA. ANA MARIA GOMEZ MARTINEZ. Vicedecana de Ordenación Académica.
- PROF. DR. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS. Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional. Coordinador de Grado.

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- PROF. DR. EDUARDO ARROYO PARDO
- PROF. DR. CARLOS VERDEJO BRAVO
- PROF. JOSE MARIA CALAVIA BALDUZ

La reunión se realiza online a través de la plataforma Google Meet y comienza a las 17:10 horas del día 28 de junio de 2022. Se reúne la Comisión en sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Coordinador del Grado en Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández Lucas, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones del 1-12-2021 y del 15-3-2022.
2. Informe del coordinador.
3. TFG curso 2022-23.
4. Comentarios sobre situación del primer curso del Grado. Jornada de bienvenida del curso 2022-23.
5. Ruegos y preguntas.

El Prof. Fernández expresa su agradecimiento por la asistencia al profesorado, dadas las fechas en las que nos encontramos, y reitera la intención de que la reunión sea lo más breve posible. Además da la bienvenida al Prof. Sergio Martínez Zujeros, que representa de forma excepcional al Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Madrid (COPTOCAM) en el Consejo de Titulación y a Dª Erika Alvarez Méndez, delegada de tercer curso.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones del 1-12-2021 y del 15-3-2022.

Las actas se habían enviado por correo electrónico a los miembros del Consejo por lo que no fue necesaria su lectura. Ambas actas se aprueban por asentimiento.

2. Informe del coordinador.

El Prof. Fernández señala la ausencia de incidencias reseñables a lo largo del segundo cuatrimestre, lo más importante ha sido la entrega de documentación y posterior visita del panel para la renovación de la acreditación de la Titulación que se comentará más adelante. Los calendarios de los cuatro cursos ya han sido revisados por el profesorado y están pendientes de la revisión de los estudiantes y de su aprobación en Junta de Facultad.

Sobre el reparto de los grupos de prácticas se asume la imposibilidad de establecer en este momento grupos para primero y segundo ya que se ignora el número definitivo de estudiantes matriculados, en especial debido a las numerosas desmatriculaciones que se han producido en primero a lo largo del curso. Se mantienen las mismas aulas de teoría y prácticas que se usaron en el curso 2021-22, retornando segundo al aula Durán, como consta en el calendario.

El Prof. Fernández indica que se encontraba a la espera de que los estudiantes enviaran sus comentarios acerca de las asignaturas del segundo cuatrimestre y que ha recibido el documento hace unas horas por lo que aún no ha podido enviarlo al profesorado. Sí que se ha recibido un informe muy detallado sobre la satisfacción de las alumnas de cuarto curso con los centros de prácticas, en el que se señalan distintos aspectos de gran interés. Dicho informe ha dado lugar a una reunión entre los responsables de prácticas que se ha producido en la mañana de hoy y se felicita públicamente a la delegada de cuarto curso y representante de los

estudiantes en el Consejo de Titulación, Dª Marta Ester Elena Portillo, por su papel como coordinadora del documento.

También se señala que en la semana anterior se ha llevado a cabo tanto la ECOE como la defensa de las memorias del TFG. En ambos casos se destaca la ausencia de incidencias y también de suspensos. Cabe añadir por su importancia, además, que este es el primer curso en el que todos los casos de la ECOE han sido diseñados y coordinados por el profesorado terapeuta ocupacional como se acordó en el curso 2019-2020. Las limitaciones que ha causado la pandemia en los dos cursos previos habían evitado alcanzar este objetivo y por fin este curso se ha conseguido. Sobre la evaluación ECOE Dª Marta Ester Elena Portillo indica que los estudiantes han encontrado una cierta falta de tiempo a la hora de completar los informes que se solicitaban en las estaciones y sugiere que en cursos posteriores se ofrezca más tiempo a los estudiantes o se reduzca el número de objetivos que alcanzar.

Una vez discutido este punto, el Prof. Fernández recuerda a los asistentes que está pendiente una reunión con la URJC para retomar la solicitud de un aumento en el grado de experimentalidad de la Titulación, asunto que se ha tratado en numerosas ocasiones a lo largo de los últimos años. Los asistentes inciden en la importancia de este tema ya que, como señala la Profª. Ramos, con el grado de experimentalidad 3 que contamos las prácticas deberían realizarse todas en la facultad usando vídeos, etc. No obstante, el Prof. Fernández indica que se han producido una serie de "incidentes" que enrarecen la relación con la URJC. En particular se destaca la convocatoria de una serie de plazas de Profesor Asociado por parte de la URJC en el Hospital 12 de Octubre, sin acuerdo previo entre las Universidades, siendo este Hospital uno de los vinculados de forma "exclusiva" con la UCM. Tanto el profesorado como la representante de los estudiantes destacan la importancia de reivindicar la postura de la UCM en este caso. El Prof. Martínez Zujeros plantea la posibilidad de que COPTOCAM participe como mediador en este problema pero se desestima en primera instancia. Se informa a los asistentes de que el Decano ya se ha puesto en contacto con la Gerente del Hospital 12 de Octubre para aclarar la situación y evitar casos similares en el futuro. Como conclusión se transmite a los asistentes que serán informados de cualquier suceso importante que ocurra en este sentido. También se señala que la incorporación de la Universidad Europea con un Grado en Terapia Ocupacional en formato semipresencial puede dificultar el objetivo de incrementar el grado de experimentalidad.

Seguidamente el Prof. Fernández informa de que la Profª. Ramos estará ausente durante los segundos cuatrimestres de los cursos 2022-23 y 2023-24 por encontrarse de sabático, con lo que resulta imprescindible que otro profesor ocupe su lugar como coordinador de tercer curso. El Prof. Pulido se ofrece para ocupar ese puesto pero solicita ayuda por parte del coordinador y del resto de compañeros, al menos durante el primer año. La Profª. Olivares, coordinadora de segundo curso, señala que la labor no es problemática, ya que esencialmente se trata de mediar con los estudiantes en problemas que puedan solucionarse sin tener que llegar a instancias superiores. Por supuesto se ofrece todo el apoyo al Prof. Pulido y se agradece su ofrecimiento.

Una vez tratados los temas de trámite, el Prof. Fernández pasa a comentar el asunto clave del segundo cuatrimestre, que ha sido todo el proceso de renovación de la acreditación. Todo el profesorado ha sido informado previamente ya que la reunión extraordinaria del 15-3-2022 se dedicó monográficamente al tema. Se informa a los asistentes de que todo el material solicitado se subió a la plataforma SICAM en los plazos establecidos y posteriormente se hizo lo mismo con las evidencias adicionales solicitadas por el panel, que básicamente estaban relacionadas con el CV del profesorado y su clasificación por áreas de conocimiento. El Prof.

Fernández solicita a los presentes que compartan sus impresiones, tanto sobre la audiencia con estudiantes como sobre la audiencia con profesores. En este sentido, y de forma general, los presentes que asistieron a la audiencia con el panel coinciden en las discrepancias que mostraban el presidente y la vocal académica, reflejadas en varios aspectos, y llamativas en algunos casos. Las dos representantes de los estudiantes destacan también que el presidente del panel hacía hincapié en la comparación con instalaciones de otras Universidades y que las preguntas iban dirigidas mayoritariamente a las alumnas de cuarto curso y en particular a las prácticas externas. El Prof. Fernández transmite que la impresión de la reunión del panel con los coordinadores fue positiva, se incidió en los temas que quedaron pendientes en el proceso de reacreditación del 2016, como la modificación de la memoria verificada para incluir la ECOE, la contratación de más profesores terapeutas ocupacionales o la mejora de la coordinación entre los grupos implicados en la Titulación. También hubo algún intercambio de pareceres relacionado con la interpretación de la encuesta de satisfacción de los estudiantes que quedó zanjado por el presidente del panel. Así mismo incidieron en la importancia de añadir en el web un perfil del egresado y en la actualización de la bibliografía en las fichas docentes. Por último en la reunión final, conjunta con el Grado de Nutrición Humana y Dietética, se señalaron puntos fuertes y débiles muy similares que no fueron entregados por escrito, por tanto se está a la espera del informe definitivo. En este sentido la Profª. Delgado señala que, por propia experiencia, es recomendable esperar a dicho informe para conocer realmente la relevancia de los puntos señalados.

Como último tema del informe del coordinador, el Prof. Fernández informa de la propuesta realizada por Dª. Marta Ester Elena, en el sentido de realizar una serie de sesiones, similares a las sesiones básico-clínicas que se llevan a cabo en el Grado en Medicina. En dichas sesiones un alumno de cuarto prepararía un caso clínico con la supervisión de un tutor de prácticas que sería expuesto ante alumnos de primer curso. Tras esta propuesta inicial se ha discutido si lo más conveniente es que los receptores de estas sesiones sean los alumnos de primero o alumnos de cursos posteriores. La Profª. Gómez aclara que en las sesiones básico-clínicas del Grado en Medicina los casos se plantean a propuesta de un tutor básico y un tutor clínico que asesoran al alumno y pueden asistir estudiantes de cualquier curso. Dª. Marta Ester Elena indica que la idea inicial de dirigir esta iniciativa a los alumnos de primero se debe a la dificultad que tiene estos para encontrar un sentido a los marcos y modelos que se explican en este curso si no se ve su aplicación en una intervención específica. También se señala la importancia de que los estudiantes de cuarto se familiaricen con la situación de tener que preparar y exponer un caso. Dº. Erika Alvarez destaca la buena acogida que ha tenido la propuesta entre los estudiantes de primero y señala también la posibilidad de que las sesiones se extiendan a otros cursos. De forma general la idea es acogida muy favorablemente y queda pendiente el establecer criterios concretos para su aplicación.

3. TFG curso 2022-23.

En relación con este punto se señala en primer lugar que la Profª. Berrocal deja de impartir docencia en la Titulación el próximo curso y que, por tanto, es necesario que otro profesor pase a ocupar su puesto como miembro de la comisión permanente de TFG. La Profª. Casado se ofrece como voluntaria y se agradece su disposición.

En segundo lugar el Prof. Fernández señala la necesidad de aumentar el abanico de líneas de investigación para el TFG de tal manera que no se produzca la “concentración” de trabajos en muy pocos profesores que ha ocurrido en los dos últimos años. El Prof. Calavia ha enviado por escrito el mensaje de que varios profesores terapeutas ocupacionales han mostrado su

disposición para ofertar líneas de trabajo pero se incide en la necesidad de que más profesores se impliquen en el TFG. En este sentido Dª. Marta Ester Elena señala que esta concentración de los TFGs en muy pocos profesores puede deberse en parte a que algunos no contestan a las solicitudes de los estudiantes en el periodo establecido para proponer las tres líneas de TFG y que posteriormente, una vez establecidos como tutores, tampoco contestan a las preguntas de sus tutorizados. A este respecto la Profª. Martín Velasco informa de que ella había establecido una cita con dos alumnas para hablar de su propuesta de TFG, cita a la que no se presentaron y no volvieron a contactar de ninguna manera. Se destaca que las relaciones entre profesores y alumnos deben seguir una reglas mínimas de buena educación y que los estudiantes no pueden pretender que se les conteste a correos en agosto, durante fines de semana, a última hora de la noche, etc. Situaciones a las que la mayoría se ha enfrentado. A este respecto el Prof. Fernández manifiesta que, si bien es cierto que a veces los estudiantes no contestan o incluso "desaparecen" durante meses en el proceso de preparación del TFG, también han existido casos y quejas por parte de los alumnos por la falta de respuesta de algunos profesores.
Se incide, por tanto, en la importancia de aumentar el número de líneas de trabajo y en la posibilidad de establecer un número máximo de memorias de TFG dirigidas por cada profesor. La propuesta es aceptada por la mayoría, no obstante la Profª. Feito apunta que esa restricción en el número de memorias dirigidas puede traer como consecuencia que las opciones preferidas por los alumnos no sean aceptadas y pasen a realizar sus trabajos sobre las segundas o terceras propuestas. La Profª. Molanes sugiere que cuando los alumnos solicitan la tutorización de un profesor éste pregunte si su propuesta va a ser la primera opción, segunda, etc. La Prof. Casado también destaca la importancia de realizar trabajos en grupo para que el número de tutores no tenga que ser tan elevado. En este sentido la Profª. Santos Olmo señala que ella ha intentado convencer a varias de sus tutorizadas para que hicieran el trabajo en grupo pero ha sido imposible convencerlas. Se coincide de forma general en la relevancia de fomentar los trabajos en grupo ya que, por ejemplo, el panel de reacreditación no ha realizado ninguna observación contraria a los mismos.

4. Comentarios sobre la situación del primer curso del Grado. Jornada de bienvenida del curso 2022-23.

En este punto el Prof. Fernández solicita en primer lugar que se le permita cambiar el título del punto que originalmente era sólo "Jornada de bienvenida del curso 2022-23" ya que el espíritu de este apartado era discutir sobre la preocupación expresada por varios profesores acerca de la promoción de primer curso. De hecho, la Profª. Feito pidió por escrito en un correo tratar este asunto y también el Prof. Calavia. En ambos casos se expresaba una preocupación por la actitud y la falta de implicación de los estudiantes. La Profª. Feito incide en la idea de la impresión de falta de interés y participación, falta de asistencia a clase y mala actitud general que han culminado en unas muy pobres calificaciones. Otros profesores de primero como las profesoras Fernández Caamaño y Casado o el Prof. Arráez comparten esta opinión. De hecho se señalan algunos casos de "solicitudes" de aprobado en las asignaturas porque las alumnas pensaban cambiarse de carrera. A este respecto el Prof. Fernández comparte con los asistentes que este curso ha habido que preparar por primera vez un seminario impartido por el Prof. Martínez Zujeros, como vocal de empleo de COPTOCAM, encaminado a cambiar la impresión inicial que el alumnado de primero parecía tener sobre la Terapia Ocupacional, ya que habían expresado su temor a que no hubiera salidas laborales, que los salarios fueran inferiores a los de otros profesionales de la salud, etc. Esto había desembocado al parecer en multitud de desmatriculaciones por parte de los estudiantes. Dicho seminario se impartió en marzo y pareció cambiar el punto de vista de las estudiantes pero las desmatriculaciones han continuado.

Por todo ello se plantea que dicha charla sobre salidas profesionales se realice en la jornada de bienvenida o a lo largo de la primera semana de clase para evitar que continúen esas ideas preconcebidas sobre la Terapia Ocupacional. Dª. Marta Ester Elena indica que la jornadas de bienvenida de este curso han sido iguales a las de otros años y se ha explicado a los estudiantes de primero la importancia de asistir a las clases, etc. Dª. Erika Alvarez también señala algunos contactos con alumnas de primero a las que ha transmitido la idea de las sesiones clínicas y la importancia de la participación. No se ve muy claro cómo motivar a los estudiantes pero sus representantes coinciden en la solicitud de que no se baje el nivel de exigencia académica ya que los estudios de Terapia Ocupacional van encaminados al trato con personas.

Se acuerda lo siguiente:

- Que el Prof. Pulido pase a ser coordinador del tercer curso del Grado a partir del curso 2022-23.
- Incluir a la Profª. Casado como miembro permanente de la comisión de TFG en sustitución de la Prof. Berrocal.
- Establecer un número máximo de memorias de TFG tutorizadas por un profesor. Dicho número se establecerá en reunión de la comisión de TFG.

5. Ruegos y preguntas.

En primer lugar el Prof. Fernández solicita que alguno de los presentes participe en los tribunales de TFG de la convocatoria extraordinaria, ya que existen profesores que se han presentado voluntarios pero es conveniente contar con posibles sustitutos si existe algún problema. Las profesoras Gómez, Villanueva y Casado se presentan voluntarias, lo cual se agradece públicamente.
Por último, se anuncia que las profesoras Berrocal y Feito cesan su actividad docente en la Titulación por diversos motivos profesionales. Ambas se despiden de los presentes mostrando su afecto a la Titulación y todos los presentes muestran su agradecimiento por la dedicación de ambas mostrada durante años. También se despide Dª. Marta Ester Elena, en este caso porque termina el Grado. Igualmente se le agradece su dedicación, implicación y esfuerzo durante estos años.

Y sin más temas que tratar se cierra la sesión a las 19:50 horas.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas